

## **Políticas públicas de derechos humanos: Un preocupante retroceso.**

A partir de los diversos acontecimientos que se vienen produciendo en el marco de las políticas públicas de Derechos Humanos durante los últimos meses, la Asociación de Psicólogos del Gobierno de la CABA, a través de su Comisión de Derechos Humanos, manifiesta su preocupación por la amenaza que estas acciones representan para el sostenimiento pleno de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, que han sido declaradas por el Congreso de la Nación como políticas de Estado.

Este cambio de rumbo se manifiesta entre otras acciones: en el retiro del Estado como querellante en las causas de complicidad civil empresarial que dieron lugar a la configuración de la denominada "Dictadura Cívico militar"; en el achicamiento presupuestario y el vaciamiento de las áreas estatales o judiciales que ayudan a sostener los procesos de memoria, verdad y justicia, entre ellos el Centro Ulloa; en la amenaza a la continuidad de áreas del Estado que se ocupan específicamente de Derechos Humanos como la Unidad Fiscal Especializada para casos de apropiación de niños durante el Terrorismo de Estado y la Unidad Especializada en Violencia contra las Mujeres que investiga femicidios; en la descalificación permanente a los organismos de DDHH y los jueces comprometidos con los procesos de verdad y justicia; en la designación de personajes abiertamente afines a la Dictadura como es el caso del ex Rector de la UNSAL, Francisco José Piñón, quién en 1977 le otorgó el doctorado honoris causa de esa casa de estudios al entonces integrante de la Junta Militar Massera, y fue recientemente designado al frente de la CONEAU; en las preocupantes declaraciones públicas de funcionarios de alto rango negando o minimizando la cifra de las personas desaparecidas; en las referencias desde la máxima autoridad del Estado al respecto pronunciándose con un "ni idea", que no puede siquiera referirse a una desinformación ingenua, sino a un expreso desinterés por lo ocurrido con el Terrorismo de Estado en nuestro país, al que además designa –reflotando la definición propia de los perpetradores- como "guerra sucia".

Simultáneamente y en tiempo record, más de 50 genocidas acceden al beneficio de la prisión domiciliaria a pesar de estar condenados por delitos de Lesa Humanidad, incluido el siniestramente emblemático ex comisario Etchecolaz, evidenciando la complicidad judicial con este cambio de rumbo en las políticas públicas. Como consecuencia casi directa, los ejecutores del Terrorismo de Estado y sus aliados se muestran fortalecidos en sus reclamos de finalizar una vez más con los procesos judiciales, en su reivindicación del accionar genocida y en la reinstalación discursiva de la teoría de los dos demonios, intentando disputar las representaciones colectivas hegemónicas, construidas transversalmente durante más de treinta años de vida democrática.

Un capítulo aparte y muy caro a nuestro campo de trabajo merecen los retrocesos en la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental 26657, sancionada por la unanimidad de ambas cámaras en diciembre del 2010. En este caso, los sectores corporativos que no pudieron convencer en el debate democrático parlamentario a los representantes del pueblo de la validez de sus postulados en defensa de las lógicas manicomiales, encuentran nuevo impulso para pretender modificaciones a la Ley y a su reglamentación con el objetivo de dar marcha atrás en los avances realizados en los últimos años. Se suma a ello la tardía y degradada conformación de la CONISMA, relocalizada en el Ministerio de Salud cuando se trata de una Comisión Interministerial, y la ausencia de convocatoria al Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones, tal como lo establece la reglamentación de la Ley Nacional.

Ante lo que consideramos graves retrocesos en materia de políticas de Derechos Humanos, incluidas las específicas vinculadas a la salud mental, la APGCABA expresa por este medio su preocupación, reafirmando una vez más su compromiso en defensa de los Derechos Humanos, las políticas de Memoria, Verdad y Justicia y la plena implementación de las Leyes de Salud Mental.